
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: RESPUESTA A CONSULTA 1) – L.A. N°4/18 “CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE REALICE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DESTRUCCIÓN...DE MEDICAMENTOS VENCIDOS, DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS Y OTROS INSUMOS MÉDICOS DEL STOCK ANUAL”

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018


En el marco de la L.A. N° 4/18 “Contratación de una empresa que realice la recolección, transporte, destrucción por incineración, enterramiento y disposición final de medicamentos vencidos, dispositivos terapéuticos y otros insumos médicos del stock anual”, remitimos a continuación para conocimiento Respuesta a Consulta 1) formulada por firma interesada.

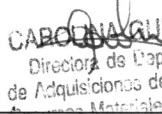
Preguntas:

- 1) A quién debemos dirigirnos a los efectos de agendarnos para cursar visita dando cumplimiento al Literal I del numeral 1.2 REQUISITOS, del pliego de condiciones particulares.
- 2) Los diversos sustratos sujetos a Gestión Ambiental, por lo cual se abre licitación, serán a retirar en un único depósito o diferentes depósitos ?
- 3) Dichos depósitos son propiedad de ASSE y están en la ciudad de Montevideo o están dispuestos en todo el territorio Nacional ?
- 4) Es aceptable por parte de la Administración, recibir propuesta para alternativas a las Gestiones indicadas para los Ítems N° 1, 3, 4, 6, 8 y 10 que figuran en el pliego, pág 82 ?
- 5) Podemos recibir información comprobando que el N°7 Ítem, Penicilina Ampollas, corresponde destruir 2.266 kg?
- 6) El plazo para ejecutar las destrucciones solicitadas, corresponde a todo el período de vigencia de la licitación ? o Es preciso operar con un plazo máximo toda la destrucción solicitada.

Respuestas:

- 1) Fue contestado en comunicación anterior, la visita se llevará a cabo el día viernes 6 de marzo a la hora 11:00 en el Dpto. De Abastecimientos (Dir. Evaristo Ciganda 1128)
- 2) Se retirarán de un único depósito (Dpto. de Abastecimientos)
- 3) El depósito se encuentra en la ciudad de Montevideo. Ver respuesta 1.
- 4) Sí, es posible la presentación de alternativas para los ítems arriba mencionados.
- 5) Se confirma que la cantidad de 2.266kg. es correcta.
- 6) El retiro se debe realizar en un único día y la destrucción total en un plazo máximo de 60 días. Una vez efectuada la misma se deberá presentar la documentación correspondiente avalando la destrucción, para la posterior conformación de la factura.


Andrea Pías
Directora
División Adquisiciones
ASSE


CAROLINA GURGITANO
Directora de Departamento
de Adquisiciones de la Dirección
Financiera Materiales de A.S.S.E.